

Bases y condiciones de la Promoción “México sabe Ayudar y Compartir”

La participación en esta promoción denominada México sabe Ayudar y Compartir (en lo sucesivo, la “Promoción”) implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones (en lo sucesivo, las “Bases”), y el sometimiento a dichas reglas al participar. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos establecidos para la realización de esta Promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Productos que participan en la promoción: Cualquier producto marca Lala®

Participantes: Solamente podrán participar personas físicas mayores de edad, residentes en la República Mexicana que compren cualquier producto marca Lala®, que no sean trabajadores de Grupo Lala que hayan participado directamente en el desarrollo y lanzamiento de dicha Promoción (según se define más a detalle en la sección “Exclusión de Participantes”), así como familiares directos (según se define más a detalle en la sección “Exclusión de Participantes”).

Vigencia: 06 de noviembre de 2023 al 17 de diciembre de 2023 dentro de la República Mexicana.

Mecánica de la Promoción:

- El Participante deberá realizar una compra de alguno de los productos Lala® participantes en cualquier establecimiento de la República Mexicana (Tiendas de la esquina o canal tradicional, autoservicio, mayoreo, clubes de precio) o compra en línea desde la República Mexicana dentro de la vigencia de la Promoción que es del 06 de noviembre de 2023 al 17 de diciembre de 2023.
- El Participante deberá enviar un mensaje de texto en cualquier momento del día durante la vigencia de la Promoción a través de la aplicación whatsapp al número 81-82-70-12-04, aceptar el Aviso de Privacidad, los Términos y Condiciones, y posteriormente indicar que producto fue el que compró para dicha participación.
- Cada Participante recibirá en su celular a través de whatsapp un código único de forma inmediata una vez que desde el número 81-82-70-12-04 se reciba la notificación descrita en el párrafo anterior acerca del producto comprado. El código único será únicamente con fines de identificación del producto y el Participante, y NO será un elemento que determine a los finalistas o ganadores. Este código único deberá de escribirse con tinta indeleble a un lado del número de lote y fecha de caducidad del producto marca Lala® y el Participante deberá de enviar la fotografía del producto con el código único escrito de forma correcta y legible por whatsapp en

un tiempo máximo de 24 horas de haber recibido el código único, ya que la vigencia del código es de 24 horas.

- Cada registro de un producto corresponde a una participación a la que se le asignará un número de Folio de manera consecutiva y ascendente que empezará cada día a partir de las 00:00 horas (hora local en la Ciudad de México) con el número de Folio 000001 hasta llegar como máximo al Folio 999999 conforme el orden en el tiempo en que se reciban las fotografías de los diferentes Participantes descrito en el punto anterior.

- Una vez que el Participante haya enviado la información anterior completa, en base a un listado de Folios para Finalistas preestablecidos se le notificará si es o no finalista desde el número whatsapp 81-82-70-12-04.

- Será finalista el participante que cumpla con las bases de la Promoción y envíe la información completa de su participación en cada uno de los Folios para Finalistas de manera exacta, mismos que se han predeterminado en esta fecha y se notificaron a las autoridades correspondientes en términos de las disposiciones legales aplicables y se utilizarán por Lala para verificar cuales participantes son finalistas.

- Si el Participante fue finalista, deberá de contestar una pregunta en un tiempo máximo de ocho horas, y de contestar correctamente y haber cumplido completamente con las bases de la Promoción, será ganador del premio indicado.

- Si el Participante no contesta correctamente la pregunta que se le enviará desde el número whatsapp 81-82-70-12-04 o no cumplió con las Bases de la Promoción, no podrá ser acreedor al premio ni tendrá derecho alguno a exigirlo. En dicho caso se le enviará la pregunta al siguiente Participante que haya enviado un mensaje en el folio sucesivo al folio para Finalistas y así sucesivamente hasta que uno de los Participantes dentro de cada Folio para Finalistas responda correctamente la pregunta y haya cumplido las bases de la promoción.

- Para reclamar y obtener el premio, es necesario enviar una foto de alguna identificación oficial vigente (INE, pasaporte, licencia de manejar) al número whatsapp 81-82-70-12-04. La identificación debe provenir desde el mismo número de whatsapp que haya enviado la foto del producto y haya contestado la pregunta.

- En caso de que no hubiera participación suficiente para asignar todos los premios de un día durante la vigencia de la promoción, el o los premios se estarán reasignando en otros Folios para Finalistas previamente comunicados a PROFECO.

- Durante cada día de la vigencia de la Promoción habrá 186 premios conformados de la siguiente manera:

- 1 incentivo con valor de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), disponible mediante tarjeta monedero que deberá ser activada desde la misma conversación de Whatsapp de cada ganador.

- 10 tarjetas de regalo digital con valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) para su uso en la plataforma digital multiservicios Tarjeta Regalo.
- 100 tarjetas de regalo digital con valor de \$99 (noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) para su uso en la plataforma digital multiservicios Tarjeta Regalo.
- 50 tarjetas de regalo digital con valor de \$300 (trescientos pesos 00/100 M.N.) para su uso en la plataforma digital multiservicios Tarjeta Regalo.
- 25 tarjetas de regalo digital con valor de \$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para su uso en la plataforma digital multiservicios Tarjeta Regalo.

- Cada producto comprado podrá ser utilizado para participar en la Promoción en una sola ocasión. El Participante deberá asegurarse de enviarlo una sola vez, ya que en caso de que éste se utilice nuevamente, será motivo de descalificación.

- Para tener la oportunidad de participar nuevamente, el Participante interesado deberá adquirir otro producto Lala y seguir los pasos descritos anteriormente, por lo que cada vez que se ingrese una nueva participación deberá ingresar nuevamente los datos requeridos para participar en la Promoción.

- Por cada participación que haya cumplido en su totalidad con las Bases de la Promoción del 06 de Noviembre al 17 de Diciembre del 2023, Lala® estará apoyando y aportando un donativo de \$0.50 (cincuenta centavos 50/100 M.N) para el Teletón en su edición 2023.

Confirmación de los ganadores:

- Durante la vigencia de la Promoción habrá un total de 7,812 Participantes ganadores que: (i) hayan enviado la fotografía por whatsapp con el código único escrito sobre el empaque a un lado del número de lote y fecha de caducidad del producto participante con tinta indeleble en los Folios para Finalistas y (ii) que haya contestado correctamente la pregunta, y (iii) que hayan cumplido en su totalidad con las Bases de la Promoción y que los puntos anteriores sean atribuibles al mismo número de whatsapp del Participante.

- Una vez recibida la respuesta correcta, los participantes ganadores quedarán registrados, y se les informarán (entre 1 y 48 horas posteriores a la recepción del mensaje, desde el número whatsapp 81-82-70-12-04) los pasos para reclamar su premio, que consistirán (dependiendo del premio) ya sea en llamar al número de teléfono que se les indique para proporcionar los datos necesarios para la entrega o bien, en las instrucciones para canjear los premios que consisten en códigos para uso en línea.

- Los ganadores tienen 3 días naturales para enviar su información para reclamar su premio que serán contados a partir del día siguiente en que fueron informados como ganadores.

- Si el ganador ingresa datos erróneos o que no permitieran ubicarlo, no confirma sus datos personales ingresados, o si de cualquier forma manifestare su

imposibilidad para hacer valer su premio, se entenderá que ha renunciado a éste y Lala podrá disponer libremente de él. En este caso el ganador que ha renunciado a su premio no tendrá derecho a pedir compensación ni prestación alguna a Lala.

-Ningún premio podrá ser cambiado por algún otro de los incentivos exhibidos o redimido por efectivo.

Exclusión de Participantes:

- Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, ni tener acceso o cobrar premios en la misma los trabajadores de Grupo Lala que hayan participado directamente en el desarrollo y lanzamiento de dicha promoción en cualquier unidad de negocio, así mismo no podrán participar los familiares directos de los trabajadores antes mencionados ni tampoco intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.

- Si Lala detecta que algún Participante alteró y/o manipuló un producto participante, y/o los códigos únicos, y/o la aplicación de whatsapp para resultar ganador, se reserva el derecho de descalificarlos.

- Si Lala detecta que algún Participante utilizó un mismo producto para escribir y participar con dos o más códigos, esta participación no será válida y podrá ser motivo de descalificación del Participante en la Promoción.

- En caso de que un Participante ingrese sus datos o participe a través del contacto de otro Participante, éste será descalificado de la Promoción.

- Entiéndase por DESCALIFICADO que no tendrá derecho a recibir ni se le entregará algún premio y no podrá seguir participando.

- La prohibición de participación que excluye de participar a los citados trabajadores, se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que no sean trabajadores, presten servicios para el desarrollo de la Promoción. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

- Estará prohibido y será anulado por Lala cualquier intento o método de participación en esta Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de Participación en esta promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. Cualquier incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases conlleva la inmediata exclusión del Participante en la Promoción y en su caso, la revocación de los premios obtenidos.

- Lala no será responsable de aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a Lala ya que Lala no puede asegurar o garantizar que el funcionamiento del whatsapp será ininterrumpido o libre de errores.

Entrega de premios:

Lala entregará a los Participantes que resulten ganadores conforme a las presentes Bases los siguientes premios:

- La entrega de los incentivos con valor de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) se hará mediante una tarjeta física que recibirá directamente el ganador en su domicilio y la cual deberá activar en un lapso no mayor a 30 días naturales después de haber sido confirmado como ganador. Para su envío deberá enviar por whatsapp una identificación oficial y dirección de envío con referencia. El premio no puede ser cambiado por dinero en efectivo.

- Los ganadores de las tarjetas de regalo digitales con valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) recibirán de forma automática a través de la aplicación de Whatsapp, el código único de canjeo, el cual podrá ser redimido en el sitio de la promoción www.lalapromociones.com, con vigencia de 12 meses a partir de que reciba el código y utilizarlo en las diferentes plataformas de venta en línea disponibles dentro de la misma página, bajo los términos y condiciones establecidos por cada proveedor.

- Los ganadores de tarjetas de regalo digitales con valor de \$99 (noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) recibirán de forma automática a través de la aplicación de Whatsapp, el código único de canjeo, el cual podrá ser redimido en el sitio de la promoción www.lalapromociones.com, con vigencia de 12 meses a partir de que reciba el código y utilizarlo en las diferentes plataformas de venta en línea disponibles dentro de la misma página, bajo los términos y condiciones establecidos por cada proveedor.

- Los ganadores de tarjetas de regalo digitales con valor de \$300 (trescientos pesos 00/100 M.N.) recibirán de forma automática a través de la aplicación de Whatsapp, el código único de canjeo, el cual podrá ser redimido en el sitio de la promoción www.lalapromociones.com, con vigencia de 12 meses a partir de que reciba el código y utilizarlo en las diferentes plataformas de venta en línea disponibles dentro de la misma página, bajo los términos y condiciones establecidos por cada proveedor.

- Los ganadores de tarjetas de regalo digitales con valor de \$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) recibirán de forma automática a través de la aplicación de Whatsapp, el código único de canjeo, el cual podrá ser redimido en el sitio de la promoción www.lalapromociones.com, con vigencia de 12 meses a partir de que reciba el código y utilizarlo en las diferentes plataformas de venta en línea disponibles dentro

de la misma página, bajo los términos y condiciones establecidos por cada proveedor.

- En caso de que existan premios no reclamados dentro del periodo de 30 días naturales después de terminada la vigencia de la Promoción, Lala dispondrá de los mismos como mejor convenga a sus intereses.

- Lala no acepta ni se responsabiliza por cualquier falla o defecto en el premio y/o por problemas de cualquier índole relacionados con el mismo ni por cualquier incumplimiento del proveedor del producto y/o servicio correspondiente. En su caso se apegará a la garantías y políticas que cada proveedora del servicio y/o producto tenga, siempre y cuando apliquen o estén dentro de sus responsabilidades.

- Los premios no incluyen: membresías, insumos, planes de servicio, aditamentos eternos, ni accesorios extras.

- Los premios no incluyen el pago de ningún impuesto, derecho o contribución aplicable conforme a las leyes federales, estatales o municipales que no se hayan mencionado en estas Bases, el(los) cual(es) en todo caso tendrá(n) que ser forzosamente cubierto(s) por el Participante ganador sin excepción alguna.

- El Participante que sea acreedor a un premio, al recibir el premio acepta sacar en paz y a salvo a Lala, sus subsidiarias y/o afiliados, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependencias de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del premio que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.

- Lala se reserva el derecho de aclarar, establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases y condiciones y que sean ajenas a su voluntad o la del responsable de la Promoción, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los Participantes.

- Contra entrega de cada premio se suscribirán por el respectivo Participante ganador un recibo de premio según sea el caso. Es importante conservar el empaque de cada Participante ganador como prueba de confirmación de participación, así como la conversación por whatsapp con 81-82-70-12-04. Es condición esencial para recibir el premio el que el Participante ganador otorgue el consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su nombre, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa o a nivel de punto de venta, si Lala lo dispusiese únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. El Participante ganador por este medio no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación en el material en que va a aparecer su imagen o nombre.

PREMIOS: 7,812 (siete mil ochocientos doce) que se desglosan de la siguiente manera:

- 42 incentivos con valor de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en tarjeta monedero cada uno.
- 420 tarjetas de regalo digitales con valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, para ser utilizadas en la página www.lalapromociones.com de la plataforma multiservicios de Tarjeta Regalo.
- 4,200 tarjetas de regalo digitales con valor de \$99 (noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) cada una, para ser utilizadas en la página www.lalapromociones.com de la plataforma multiservicios de Tarjeta Regalo.
- 2,100 tarjetas de regalo digitales con valor de \$300 (trescientos pesos 00/100 M.N.) cada una, para ser utilizadas en la página www.lalapromociones.com de la plataforma multiservicios de Tarjeta Regalo.
- 1,050 tarjetas de regalo digitales con valor de \$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, para ser utilizadas en la página www.lalapromociones.com de la plataforma multiservicios de Tarjeta Regalo.

- Ninguno de los premios ofrecidos en esta Promoción son canjeables por ningún producto o servicio. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la persona que haya resultado ganador del referido premio.

- Algún elemento del premio puede variar en sus especificaciones o características, sin perjuicio de que se cause menoscabo en el valor del premio.

Aceptación de Bases y Condiciones:

- Los Participantes de esta Promoción aceptan estas Bases y los términos y condiciones publicadas en la página oficial de la Promoción, así como el Aviso de Privacidad de Lala publicado en su página oficial.

- Será responsabilidad de cada Participante ganador, informarse de los términos y condiciones particulares de cada parte que integra su premio. Lala no será responsable por el mal uso que el Participante ganador pueda realizar con el premio, ni tampoco serán responsables de los daños o perjuicios que pudieran sufrir los Participantes ganadores en su persona y/o bienes con motivo o con ocasión del premio.

- Los Participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la Promoción consienten inequívocamente el uso de los mismo conforme al Aviso de Privacidad de esta Promoción, así como el Aviso de Privacidad de Lala.

- Las bases de la Promoción se encontrarán disponibles a partir del 06 de noviembre de 2023 en el sitio web www.lala.com.mx.

- Lala se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia y se le informará a la autoridad en los tiempos establecidos, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado y se obliga a comunicar su modificación a los participantes a través del sitio web www.lala.com.mx.

- Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como Participantes de cualquier forma en la presente Promoción han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Lala y renunciando a ello.

Políticas Generales de Participación:

- Cualquier persona involucrada directa o indirectamente con esta Promoción o uno de sus Participantes está sujeta a las Bases y políticas de participación para esta Promoción independientemente de que las conozca, las haya leído y/o las haya entendido. La dinámica aquí descrita constituye meramente una Promoción, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole, ya que los Participantes obtendrán su premio en base a los Folios para Finalistas y la respuesta a la pregunta. Lala, se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante en caso de detectarse una conducta irregular o que haya participado con fotografías falsas o modificadas, y podría sin estar obligado a ello, enviar una notificación de la situación al Participante, así mismo podría justificar o no el o los motivos de su eliminación definitiva de la Promoción. Algunos factores de comportamiento irregular, que a discreción de Lala podrían ser causa de eliminación del Participante son, enunciativa más no limitativamente, los siguientes:

- Cualquier comportamiento o acción que a criterio de Lala sea considerado como abusivo por parte del Participante.
- Cualquier comportamiento o acción que a criterio de Lala sea considerado como sospechoso y/o inseguro por parte del Participante.
- Cualquier comportamiento o acción que a criterio de Lala ponga en riesgo la seguridad e integridad de los sistemas de información, bases de datos o cualquier herramienta tecnológica empleada por Lala.
- Manipulación de sistemas de información, bases de datos o tecnologías utilizadas para llevar a cabo esta Promoción o comunicar la misma.
- Cualquier comportamiento o acción que a criterio de Lala comprometa o ponga en riesgo la continuidad de esta Promoción o parte de la misma.
- Cualquier comportamiento o acción que a criterio de Lala den ventaja adicional a un Participante y/o pongan en desventaja al resto de los Participantes.

- Uso de ingeniería en reversa o algoritmos automatizados para llegar a un resultado.

- Lala no tendrá ninguna responsabilidad frente al desempeño de cada Participante en el accionar de la promoción debido a fallas técnicas, tecnológicas, humanas, de conocimiento, mala interpretación o de cualquier otra índole.

- Lala se reserva el derecho de, sin previo aviso, finalizar esta Promoción o modificar los criterios de selección de Ganadores en cualquier momento. En dicho caso, Lala dará aviso oportuno a los consumidores y a la autoridad correspondiente.

- Las Partes acuerdan que, para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las Partes se sujetan a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que, por la razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquiera otra causa pudiere corresponderles.

Responsable organizador de la promoción: Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079

- En caso de que exista una controversia, la Organizadora será responsable de resolver y dar seguimiento a cualquier duda o controversia que el consumidor pueda llegar a tener durante la vigencia de la Promoción.

- Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al teléfono 871-229-39-40 de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 17:00 hrs y sábados de 9:00 a 14:00 hrs (hora local de la Ciudad de México) durante la vigencia de la Promoción.

- Esta Promoción no está patrocinada, ni será responsabilidad del proveedor del producto y/o servicio descrito en la sección de Premios.

Consulta aviso de privacidad en: www.lala.com.mx/storage/app/media/LALA-Aviso-de-Privacidad-JUN2020.pdf